

# LA IDEA

Sr. D.

## SEMENARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.  
Un trimestre..... 1 id.  
Un mes..... 0'35 id.  
Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
De los trabajos suscritos responden los firmantes.  
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

## Advertencia importante.

### DE ADMINISTRACIÓN

Advertimos á nuestros suscriptores que hemos puesto en circulación recibos al cobro, de bastantes pueblos. Esperamos que no hallen obstáculo ni dilación en los deudores, y menos aún en los que no se han distinguido por su diligencia en el pago.

Aunque realmente innecesario, recordamos que el precio actual de suscripción de LA IDEA no rige más que para los débitos ó parte de débitos posteriores á la fecha en que se estableció la rebaja, 1.º de Abril del año corriente, y no para los anteriores á dicha fecha en que era otro el precio de suscripción.

También advertimos que, aunque no partidarios, como sistema general, de sacar á la vergüenza pública listas de tramposos ó malos pagadores, estamos dispuestos á apelar á todos los medios para sacar de su inercia á algún moroso recalitrante, si le hubiera.

Esperamos que no los haya y que todos cumplan como deben.

## HACIENDO ANARQUISTAS

Vivimos en pleno imperio de la arbitrariedad y la desvergüenza. Un periodista y candillo popular ilustre, Alejandro Lerroux, en un reciente artículo de gran resonancia, *El alma en los labios*, acaba de decir que en España no se vive en un estado de derecho constituido.

Ni constituido ni sin constituir. En España no se vive la vida del derecho; no hay otra ley que la voluntad arbitraria y concupiscente, concusionaria é inepta del cacique, ese tipo repugnante, subersivo del principal vínculo nacional, que es la justicia, fundamento primordial del sentimiento de la patria. Y ahora precisamente que se viene hablando de poder personal, de dictadura militar, de debilitamiento del poder civil y golpe de Estado, es cuando, temiendo perder la pesbrera, poñen el grito en el cielo esas mesnadas oligárquicas, turnantes en el desgoberno de España, que sólo tienen en su abono la mancha indeleble é inextinguible de los más grandes fracasos, de la más tremenda de las catástrofes, las abyecciones y las miserias en que han hundido la nacionalidad. Esa pandilla de necios y malvados, oligarcas y caciques que han venido pasando por el poder como una plaga de langosta, azolándolo todo en su propio provecho, es la que ahora pone el grito en el cielo, clamando por la libertad y el derecho en peligro, como si el derecho existiera, como si el derecho fuera una realidad viva para el pueblo, para los que no se someten al yugo del caciquismo letal, euervante, disolvente; para los que no tienen la *sartén por el mango*. ¡Como si no fuera preferible vivir sujetos á una ley mala, pero que se cumpla, que no vivir sin ley alguna, sometidos al capricho del último cacique que llega!

Por fin.... ¡por fin llega el 1.º de Enero, y los dos concejales electos monárquicos, protestados con la ley en la mano, con disposiciones legales irrefutables y no refutadas, se sentarán en los escaños rojos del Municipio! ¡Y los dos concejales electos, republicanos, protestados sin razón legal alguna ni de sentido común, se verán arbitrariamente privados de su derecho, excluidos del Ayuntamiento!

Aducian los republicanos en su protesta contra los

dos monárquicos, textos legales y disposiciones concretas, precisas, terminantes, sin vuelta de hoja; hándlos aducidos igualmente, terminantes é incontrovertibles en defensa de los dos republicanos protestados.

Bien que todo es inútil en un país en que no se vive la vida de la ley. La resolución de la Comisión provincial, en su informe, ha sido absolutamente la contraria.

Hemos visto, hemos leído detenidamente el famoso informe de la no menos famosa Comisión. No hemos hallado en él ni una sola razón, ni un solo texto ó disposición legal que destruya, ni siquiera desvirtúa las firmes razones legales fijadas por los republicanos. Es una trama de hilaza descaradamente burda, una trama de irrisorias vaguedades, de ambigüedad y *escapadas por la tangente*; es la capa parda, sin otra misión que la de dar apariencias, aunque sean groseras, de trámite legal á la odiosa y despreciable fórmula «del que manda manda y cartucho en el cañón».

A buen seguro que el empleado encargado de la redacción del famoso enjuendo habrá tenido que sudar, poniendo á tributo todo su ingenio, para ver de deducir contra viento y marea de toda ley y toda jurisprudencia, lo que no puede deducirse, para ver de sostener lo insostenible. ¡Benemérito empleado! Así la comodidad es completa para esos excelentes personajes chicos del caciquismo provincial, tan romos de entendimiento como de sentido jurídico. ¡Si siquiera fueran ellos capaces de hacer un informe!

¿La fórmula del que manda, manda? ¿La ausencia de razón y justicia en el fallo? No es sólo el mismo famoso informe el que de sí y por sí propio lo está manifestando. Por ahí, en tertulias, en Círculos y corros, lo dicen bien claro los mismos amigos de la situación: «tienen ustedes razón; pero nosotros tenemos la *sartén por el mango*; ni sirve ley ni derecho, el que manda, manda...»

Cómo se ve, la situación, no puede ser más clara, despejada y franca. Tampoco puede llegar á más la de-aprensión y el cinismo caciquiles. Y en verdad que los liberales no necesitaban de esta página de su historia para darse á conocer: son lo que siempre fueron. Farándula política de la legua, la más desastrosa para el país; la plaga de los Ministerios, Diputaciones y Municipios; la arbitrariedad y la farsa con morrión de miliciano; la falta de sinceridad y de sentido legalista y la sobra de otras muchas cosas, el equívoco, la mentira liberalesca....

Pues bien, para esos señores de la *sartén por el mango*, para esos saltadores del derecho ajeno, nosotros ya lo hemos dicho antes de ahora. Para nosotros, una es la verdad, una la humanidad, una la justicia. Para nosotros, la moral es una.... El que roba á otro un puñado de pesetas ó billetes de Banco, el que atenta contra la propiedad ó la vida de uno, no es tan ladrón, no es tan bandido, y desde luego no es tan cobarde como los que, sistemáticamente, constantemente y al amparo del poder, atropellan otra ley cualquiera, otro derecho establecido, sin cuya garantía no existe la libertad, que es la gran propiedad humana y que vale tanto, por lo menos, como la vida misma.

El caciquismo es el gran asesino de la patria española, el gran anarquizante.

El caciquismo viene llevando al pueblo español al más desolador de los excepticismos y de las desesperanzas; á un excepticismo que es el principio corrosivo, interno y externo disolvente, de los más nobles sentimientos de ciudadanía.

Y en un país en que se llega á un estado tal de cosas, si no surge un inopinado movimiento de *opinión y acción* pública de los organismos vivos de la nación, incluso los de la fuerza, dispuestos á aplicar el cauterio é imponer una renovación total de vida, un pueblo que ha perdido la esperanza en el derecho, cae empujado fatalmente en la disolución y la anarquía.

¡Así no haga la fatalidad que las pedreas de Sevilla se conviertan una vez en....

Camino de Rusia.

## LAS PROTESTAS DE LOS CONCEJALES

A falta de otras razones tratan de hacer circular entre las gentes sencillas, los caciques y sus allegados, los rumores más falsos acerca de la importancia y validez legal de las protestas presentadas contra los concejales electos republicanos Sres. Rubio y Prudenciano.

Respecto de la protesta del Sr. Prudenciano, tratan de hacer creer que se funda en que debió renunciar, á unos dicen, que seis meses antes, y á otros que antes del período electoral. Nada más disparatado ni más lejos de la razón y la Ley. Hay una disposición legal perfectamente clara y vigente que dice terminantemente que los dependientes del Municipio que sean elegidos concejales, *podrán optar entre el empleo municipal y el cargo de concejal dentro del plazo de los ocho días siguientes al del escrutinio* en que sea proclamado *si en él hay protesta y si no la hay hasta ocho días después de él en que la protesta, sea presentada*. Y el Sr. Prudenciano no salamente renunció su modestísima plaza de obrero bombero en ese plazo legal, sino que presentó la renuncia, antes del escrutinio citado; no puede, pues, estar más dentro de la Ley.

El caso del Sr. Rubio es igualmente claro y sencillo. El Sr. Rubio fué abogado del Ayuntamiento en un asunto que pasó y en que él dejó de intervenir; si el Ayuntamiento no le ha pagado, no es culpa suya, y seguramente á estas horas tendría ya en su bolsillo el importe de sus honorarios si no se tratase de un republicano. Pero esto no es de ningún modo obstáculo legal para que el Sr. Rubio sea concejal. A los que la Ley imposibilita de ser concejales es á los *acreedores que tengan litigio pendiente con el Ayuntamiento*; y entre el Ayuntamiento y el Sr. Rubio, no hay litigio alguno.

Los que para ser concejales necesitaban haber renunciado su cargo antes del período electoral, son los directores del Instituto y de la Escuela de Artes, señores Moreno y San Román, porque según el reglamento de Instrucción pública, son autoridades académicas, y porque así lo establecen disposiciones legales que no tienen vuelta de hoja, puesto que no han sido derogadas por otras nuevas.

Por algo los Sres. Moreno y San Román presentaron su candidatura por los distritos mismos en que radican los Centros que les dan su autoridad oficial.

Y por si faltaba algo, el pueblo de Toledo habrá de preenciar el hecho inaudito y escandaloso de que un modestísimo obrero, el Sr. Prudenciano, haya renunciado los dos reales de su haber de bombero municipal para poder ser concejal cumpliendo con su deber de buen ciudadano, y en cambio el director de la Escuela de Artes, aparte de su haber de director, continuará *cobrando del Municipio* una cantidad respetable, muy superior á los dos reales del modesto bombero y al mismo tiempo será concejal del mismo Municipio.

## De la provincia.

### VELADA

El día 8 de Diciembre (ó del actual), con ocasión de hallarse girando visita extraordinaria á la Escuela de niños el señor inspector de esta provincia, D. Pascual Martínez Abellán, tuvo lugar en dicho pueblo un acto

que, no obstante los escasos elementos de que en una tan pequeña localidad se dispone, resultó brillante y conmovedor. Fué el reparto de premios á los niños de las Escuelas públicas.

Reunidos en el local de la Escuela de niños los de ambos sexos, con sus respectivos profesores, las autoridades, otros maestros, que de pueblos inmediatos acudieron á saludar á su superior jerárquico, y las personas más prestigiosas de la villa; el señor inspector y la Junta local hicieron la distribución de premios, y terminada ésta, el citado Sr. Martínez Abellán, á cuya iniciativa se debía la improvisada fiesta, invitó á las personas que le rodeaban á dirigir la palabra á los niños y al público que llenaba el local.

Aunque sin preparación para ello, hicieronlo los señores maestros; nuestro correligionario D. Francisco Gómez Ruz, hijo de la localidad, el cura párroco, y, por último, el referido señor inspector, quien en elocuentes períodos hizo el resumen, encareció las excelencias de la educación popular, excitó á los padres y á las autoridades á cooperar á la obra del maestro, cuyos desvelos no son bastantes á la cultura de un pueblo, si no son secundados dentro y fuera de la Escuela por las autoridades, padres de familia y personas ilustradas y de buena voluntad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por el público, que tributó una entusiasta ovación al Sr. Martínez Abellán al terminar éste su discurso.

Actos como el que acabamos de narrar son altamente provechosos para la enseñanza, pues excitan el celo de las autoridades, mantienen el entusiasmo de los maestros que, en su modestia y desinterés, consideran como el mejor premio á su laboriosidad, la satisfacción que ven dibujarse en el semblante de su jefe cuando éste aprecia en sus visitas la pericia educativa de sus subordinados.

CONSUEGRA

¡Abajo el impuesto de consumos! Felicítamos.

El elemento obrero de esta villa, que sigue atentamente la campaña iniciada y sostenida en Madrid contra el odioso impuesto de Consumos, ha leído con satisfacción el editorial que LA IDEA del día 9, dedica á tan importante asunto.

Mil plácemes merecen los periódicos que en esta, como en otras muchas cuestiones de suma importancia para el pueblo trabajador, se colocan del lado de los oprimidos, y no he de ser yo, ciertamente, el que menos se los prodigue á esa Dirección, interpretando de este modo el general sentir de la clase proletaria de esta importante villa, víctima, como pocas, de los desatentados desafueros de un brutal caciquismo, en cuyas manos es el impuesto de consumos una fatal sentencia de muerte, decretada contra todos aquellos que no se sometían á su férreo y ominoso poder.

También es objeto de loabilísimos comentarios la conducta enérgica de nuestro querido correligionario y paisano D. Gregorio Caballero, quien, en unión de los obreros de la «Internacional Republicana», está celebrando en la Corte numerosos mítins de protesta contra el aborrecido impuesto.

A todos ustedes, pues, periódicos, escritores, propagandistas y hombres de buena voluntad, el pueblo agradecido de Consuegra les envía su más entusiasta felicitación.

Está visto; fuera del partido republicano, no hay salvación posible para España.

DON GERONCIO.

Consuegra y Diciembre 24-1905.

MADRIDEJOS

¡Ego sum, qui sum!

Varios apreciables sujetos de esta localidad están profundamente alarmados desde la publicación de mi primera correspondencia en este semanario. No me extraña. Temen con razón que saque á la luz pública los trapos sucios de su ordenada gestión administrativa, y esto justifica el pánico, el terrible pánico, que de ellos se ha apoderado de veinte días acá.

¡Qué espectáculo han ofrecido á las personas sensatas, chinchorreándose por los rincones de los Casinos, hablándose al oído en las esquinas de las calles y ha-

ciéndose mutuamente un porción de ridículas y espeluznantes requisitorias!

No se impacienta el Sr. Infante.... El autor de estas líneas, como Isis, ya desgarrará su velo.

Por ahora, sólo puede decirle: ¡Ego sum, qui sum!

UN DEVOTO DE SAN CRISPÍN.

Madridejos 25 de Diciembre de 1905.

EN EL CASINO REPUBLICANO

JUNTA GENERAL DEL PARTIDO

El hecho de no haber recibido nota de la convocatoria, ni haber tenido noticia de los carteles hasta después de publicado nuestro número anterior, nos hizo incurrir en la omisión lamentable del anuncio de la misma.

Se celebró el martes 27, á las ocho de la noche, con objeto de tratar de la conducta del partido ante el injusto y absurdo fallo de la Comisión provincial, en el asunto de los concejales republicanos y monárquicos protestados.

Se dió noticia del recurso de alzada, interpuesto por los republicanos protestados.

En la reunión se habló de retirada y obstrucción, y se acordó que los concejales del partido continúen en el Ayuntamiento, consiguiendo la oportuna protesta y dejando ulteriores resoluciones en espera de la solución que al asunto le den en Madrid.

Notas semanales.

Entre los bien enterados del fondo de la marcha de la cosa política, se viene dando, como muy cierta, la próxima constitución de un Ministerio bajo la presidencia del general Luque.

Se añade que median verdaderos ofrecimientos, y el general, por su parte, ha celebrado detenidas conferencias con los Sres. Besada y Cobián, principales representantes del villaverdismo, cuya inclinación á determinadas soluciones, dejó entrever bien claro, dicha fracción, la última vez que pasó por el Poder.

La vara de alcalde no ha dejado de dar su juego, aunque mucho menor que otras veces. Tres eran los candidatos á ella; el alcalde actual Sr. Martos que es el que se la lleva, el Sr. Lafuente y D. Matías Moreno.

Las aspiraciones de D. Matías no han pasado de la categoría de una ilusión del dicho señor y desdichadísimo director de la Escuela de Artes.

Las del director del *Heraldo*, ya tenían algún principio; fué el único que hizo desde luego declaraciones de *moretismo* y su periódico ha sido constantemente, independiente defensor de la política de Moret. Todo el mundo apuntaba estas circunstancias, y, sin embargo, todo el mundo estaba seguro de que no sería Lafuente el alcalde de Toledo.

Parece que los liberales, y particularmente el Sr. Novales, dicen, ellos sabrán con qué razón, que ya hicieron bastante con hacerle candidato primero, y luego concejal.

A *El Porvenir* no le parece bien el juicio de Pi y Margall, acerca del antagonismo de la autoridad y la libertad, publicado en nuestro número anterior.

De sentido común es que un pueblo donde el grado de autoridad es más grande, donde la autoridad es absoluta, allí es nula la libertad de los ciudadanos, y cuanto más libres son los ciudadanos, más limitada está la autoridad. ¿No limitan ellos la autoridad al decir profesar el principio de la monarquía templada?

Nos ocuparemos del asunto en el próximo número.

SUSCRIPCIÓN promovida por el Sr. Garijo para desempeñar ropas de los necesitados.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas, Cts.). Includes entries for D. Epifanio de la Azuela, Pedro Adanes, Pedro Lucas Fraile, D. Rufina Garijo, D. I. P. del Comercio, Un pintor, D. N. I. M., Jerónimo Pequeño, Gregorio Prudenciano, Jesús Sánchez, Valentín Fernández, and a TOTAL of 36 50.

Se recogen donativos en casa del Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en el Casino Republicano.

EL JESUITA

De La Unión Republicana, de Orihuela:
»Una prueba de lo vividores que son los jesuitas.
»Para la procesión de las Hijas de María han recomendado á éstas que compren la cera en casa de un industrial llamado Beltrán, y se dice que este sujeto tiene en depósito la cera que expende y que es de la propiedad de los citados jesuitas.
»¡Vaya un negocio el de los aprovechados ignacianos; venden la cera y luego se quedan con ella!
»José María se exponía más.
»Si los industriales y comerciantes de Orihuela tuvieran tesón, formarían una liga para que arrojaran á los jesuitas de esta ciudad, á la que explotan de la manera más indigna, sin dejar en ella el más insignificante beneficio.»

RECORTES SIN COMENTARIO

Leemos y cortamos de El Heraldo Toledano.
La Comisión de libe. ales en Madrid.
Razón política de la más suprema importancia hace que estas Comisiones, si fueran genuina representación de la política local, debieran ser atendidas y respetadas; pero esta teoría, bella como todas las teorías buenas, hállase anulada por una práctica rutinaria falaz que sorprende, la mayoría de las veces, la buena fe de los gobernantes que por ella, y de manera inconsciente, pero con eficacia, sirven pequeños intereses movidos por ruines pasiones que ahogan todo sentimiento noble, alto y puro en provecho y para el engrandecimiento y progreso de las localidades administradas.

Hoy las cosas han variado y los jefes de la política local no buscan ni la conquista de una idea ni el establecimiento de un dogma, nada de esto. Persiguen tan sólo, y desde el primer instante, el medro personal por una nómina que sea intangible en la hora de la desgracia, y ante ella sacrifican historia y profesión, y con tal que el destino sea de la clase de seguros, admiten todo.... hasta una administración de Monjas.

Pero, logrado esto, falta todavía el desarrollo del pleno ejercicio del cacicato sin responsabilidad y sin que pueda ó deba despertar odios ni rencores, que no faltará un amigo de la clase de soñadores.... á quien proteger, y ese será, por ejemplo, el Alcalde que firme y que tengan que presidir las sesiones donde estallen los odios del bando opuesto y se fulminen los mayores dieterios.

El Protector, siempre detrás de la cortina, no sabrá nunca nada de moda, no se meterá en nada, no conocerá de nada.... Una perpetua incógnita...., lo desconocido.

Y, sin embargo, desde la confección del Presupuesto á la admisión del último jornalero, no se hará nada en el Ayuntamiento sin su conocimiento y sin su anuencia, sin su permiso. Y es que hay hombres que nacieron para «administradores.»

¡Así va todo!

Armonías liberales.

La otra noche llegaron á un mismo tiempo á la estación, en el mismo tren, aunque en coches distintos, síntoma de armonía política, ese Sr. Gobernador y una Comisión del Partido liberal toledano.

El alcalde.

—¿...?
—Creo que sí—me contestó—y así se espera y se desea en Toledo, que tanto necesita de un Alcalde, cuyas iniciativas representen algo más que la construcción de una escalinata ó el logro de aficiones cinegéticas.

—¿...?
—Es verdad; el actual Alcalde triunfó en las elecciones generales y en las municipales; pero en cambio, ha fracasado en lo que más interesa al pueblo: en el arrendamiento de los Consumos.

—¿...?
—Tiene Ud. razón; las consecuencias de este fracaso son muy sensibles y han de ser funestísimas para la clase obrera de Toledo, que no podrá mirar con calma siga en la Alcaldía el causante de su ruina y de su miseria.

—¿...?

—No lo creo. *El Sr. Ruano*, desde que fué nombrado *Administrador del Colegio*, renunció de hecho á toda intervención activa en la política. Conoce sus intereses y es enemigo de no dar la cara.

—¿.....?  
—Le digo á Ud. que no. Si él quisiera intervenir en los asuntos de la Alcaldía, *nada más sencillo que ser el mismo el Alcalde. Su amistad con el Sr. Muros* es tan antigua como sincera y desinteresada.

**El Sr. Novales y las promesas de su manifiesto electoral.**

Al General Luque, como Ministro de la Guerra, interesaron los comisionados para que mirase por la prosperidad de Toledo, en cuanto dependa de la creación de organismos militares y la fábrica de latones en la capital, ya que tiene magnífico salto de agua como fuerza motriz, que en gran parte se pierde en la actualidad.

La impresión de muchos, después de oír á varios de la Comisión, es que ya no habrá aquel Colegio Militar preparatorio de que se hablaba siendo Ministro de la Guerra el General Weyler, y que dijo entre sus promesas de manifiesto electoral, según muy bien dice un periódico local, el Diputado Sr. Novales, y que lo de los latones, lo toman hasta ahora los Ministros como una lata.

No sabemos lo que los de la Comisión pedirían al Ministro de la Gobernación, pero es posible que no fueran asuntos de interés general.»

NOTA. Los títulos los ponemos nosotros para más fácil inteligencia.

**MOVIMIENTO SOCIAL**

**Sobre la huelga.—Incidente de la lucha.**

El día 23 del corriente y sobre las nueve de la noche, pasó guiando una jardinera por la puerta del «Centro de Sociedades Obreras». Benito N., cochero esquirols de la casa de Alegre (con el pretexto de dar la vuelta al carruaje en la plazuela.) En el mismo momento pasaba un guardia civil al que el citado esquirols pidió auxilio diciendo le habían tirado un canto desde el balcón del Centro Obrero; el guardia civil pudo comprobar en el mismo instante, que había un canto en el suelo donde señaló el cochero y la gorra de éste junto á él y que el cochero tenía una *pequeñísima* señal en la cabeza. El guardia llevó el parte al cuartel y por la proximidad de éste al Centro, acudió enseguida el sargento Sr. Navas, con dos guardias. Dejando uno á la puerta y pasando con el otro, pudo comprobar que la piedra no pudo ser arrojada desde el balcón del Centro ni aun desde el suelo, por ser ésta de un peso de cinco kilogramos aproximadamente. Si hubiera sido arrojada desde el balcón, el ruido de abrirla y cerrarla y el aumento de luz en la plazuela, hubiera sido notado por el guardia y además, que tirada una piedra de ese peso desde el balcón, tocándole en la cabeza, le hubiera destrozado materialmente; es más; aun en el caso afortunado de no hacerle nada más que la rozadura que mostró, habría tenido que dejar huellas en el coche del golpe de la piedra. Suponer, pues, que la habían tirado desde el balcón, es absurdo. Y suponer que la habían tirado desde el suelo, es absurdo también. Suponer una piedra del peso dicho, tirada al cochero desde el suelo (suponiendo que haya un individuo con pulsos suficientes) es encontrarnos en el caso anterior. Así es, que todo esto no es racional ni lógico que haya ocurrido de ninguna de las dos maneras.

Relatado el suceso con la fidelidad precisa para que nadie me pueda desmentir, pregunto yo ahora: ¿Quién ha tirado la piedra al cochero? Yo deduzco de los hechos que nadie, sino que es una trama burda que ha salido mal. La piedra la llevaba en el coche, se hizo el rasguño en la cabeza y soltó la piedra á la puerta del Centro. ¿Con qué fin?... Y si esta suposición es cierta ¿es posible que haya un pobre explotado capaz de prestarse á llevar su abyección y servilismo hasta cierto extremo? Porque, por la suposición que venimos haciendo, atendiendo á la lógica más elemental, se ve bien claro que es un instrumento de otros y también está claro que si es un instrumento de otros, estos otros no pueden ser nada más que los interesados en buscar inconvenientes al Centro en estos momentos.

Como venimos hablando de los interesados en esta cuestión, tengo que hacer algunas aclaraciones que son las siguientes: ¿interesados? ¿Por qué? Por amor propio mal entendido, porque materialmente no, y moralmente tampoco; se están perdiendo muchos servicios (allá ellos) pero en cambio no les faltan casi á diario averías por la impericia de los esquirols que les ayudan, tales como los ocurridos el día 25 y 26 (1) donde estuvo á punto de costar la vida á una inocente criatura y que al fin salió mal herido, esto en el primer caso, y en el segundo sin una rara coincidencia por ser el día que era, les hubiera costado una

(1) No relatamos los sucesos á que aludimos, por ser del dominio público.

canti ad respetable los daños que pudieron causar. Así que no se explican ciertas tenacidades, ni mucho menos (ante los casos que como estos están ocurriendo á diario), ni la apatía de las autoridades, que si no fuera por lo que es, yo le llamaría parcialidad, porque en otras poblaciones estas cosas no pasan nada más que una vez. Los intereses del público están por cima de la amistad, de los intereses políticos y de todas las miserias humanas. Desgraciadamente el temor legal no me deja decir estas cosas y otras más gordas que se me ocurren.

Sin embargo, diré que á los obreros todo el mundo, sin excluir á todas las autoridades locales, provinciales, así civiles como eclesiásticas, les dicen que los quieren mucho, que se interesan por su suerte, pero en los casos de lucha de éstos contra sus explotadores, vemos á todos de una manera más ó menos indirecta ponerse de parte del capitalista; así, que ciertas leyes y ordenanzas, no se hacen cumplir nada más que cuando han de ser obreros los que las cumplan.

Nosotros, que esto nos lo sabemos de memoria, no nos fiamos de sus cantos de sirena, sino que confiados en que la unión hace la fuerza, hemos conseguido que ésta sea tanta, que todos los ataques más ó menos francos de los burgueses y todos sus defensores, los resistimos impasibles, esperando que se cansen de perder el tiempo y el dinero.

EL MISMO.

El modo de discurrir de *El mismo*, es ciertamente sólido y lógico y contundente.

¿A qué tristes consideraciones se presta el asunto!

**TEATRO ROJAS**

Solamente de los estrenos en la presente semana he de ocuparme, porque las demás obras puestas en escena son conocidas. *La Vara de Alcalde* ha sido una de las obras mejor interpretadas por la compañía que dirigen D. Salvador Miquel y D. Ramón de Julián. Corresponden los aplausos, en primer lugar, á las señoritas Solís y Bonora, cantando la primera el dúo con el Sr. Cruzadas magistralmente y declamando la segunda. Muy bien (como siempre) el Sr. Miquel y trabajando mucho toda la compañía por agradar, consiguiéndolo. En esta obra debutó nuestro buen amigo Pepe Gutiérrez, conocido aficionado de esta capital, cumpliendo bien en el corto papel que le confiaron. Rogamos al Sr. Miquel haga lo que pueda en favor de este toledano, seguros de que saldrá airoso en su cometido. *La Marsellesa* no fué aplaudida por mí, conste. Es la primera vez que sus acordes me han producido disgusto. *El arte de ser bonita* es una obra cuajada de chistes verdes, muy verdes, pero bien hechos y que casi todas las señoras y señoritas que ocupaban las localidades del teatro no comprendieron su alcance, ó al menos así lo demostraron. Peores son otras obras... que pasan. De su interpretación sólo puede decirse que Y. M. Miquel hizo cuanto estuvo de su parte por que el Sr. Miquel fuerza sicalíptica que encierra la obra, y como tar la fuerza de todo lo que tiene, queda reducida á una media es esto retenida para el público, en la que las señoritas hora entró Domingo y Mira lucen una hermosa nariz, tas Solís, usados mojetes y una boca de riego, respectivamente que deslucen breves momentos el físico de vamente y los hermosos artistas. El Sr. del Val se tan simpática á los aplausos que se le tributaron por hizo acreedor al papel. Si yo fuera empresa... ¡Todas las su interesante papel: *El arte de ser bonita!* ¡Pa más de noches en el teatro...

cuatro hipócritas!... todas nos presentaron en la noche de los inocentes... primera... pase; la segunda... che del jueves último: La... con la última: *El castillo pase*; y con dos pases, vamos a *Raquel*. Tan largo es el de *Gubiana* ó *la penumbra de...* escrito es el prelude ó título como interminable y bien... autores: Han hecho primer número musical. Señores... y chistes y situaciones cómicas que, no sabiéndolo de memoria, no pueden llevarlo y corrigiéndolo con tiempo... Y así ha gar á ser lo que sus papás se prop... música es buena sucedido. El verso está bien hecho, la... el poco tiempo y hay chistes que se aplaudieron; pero... la obra en de que han dispuesto los artistas para... no se hayan escena, ha sido causa de que sus esfuerzos... operábamos. visto coronados por el éxito que nosotros... autores y De todos modos, reciban mis aplausos los... que «En su tierra nadie es profeta». Sup... do que sean de esta tierra, porque he preguntado... no sé el Centro de Artistas y me han dicho: *Chapí... quién y Pérez Galdós....*

Pero yo no lo creo. No es pitorreo.

ALEGRÍAS.

**Crónica.—Información.**

LA IDEA desea á sus suscriptores feliz salida y entrada de año.

**Necrología.**

El lunes 25, á las seis de la tarde, falleció el que fué nuestro muy querido amigo y correligionario D. Manuel

Pulido y Jiménez. Ha fallecido joven aún y en la plenitud de su existencia, cuando todo parecía augurarle una más larga vida.

El difunto gozaba de gran popularidad y numerosas simpatías, de las que fué prueba póstuma el entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A toda su familia y particularmente á su señora viuda D.<sup>a</sup> Isidra y hermano D. Pedro, ofrecemos el testimonio de nuestro grande y sincero sentimiento.

Joven también, á los 35 años de edad, dejó de existir el día 28 último la Sra. D.<sup>a</sup> Tomasa Martínez Dueñas.

A toda su familia y particularmente á su esposo don Guillermo García, ofrecemos el testimonio de la cordial participación que tomamos en su legítimo duelo.

En el mismo día 28 falleció también el Sr. D. Ciriaco Morcuende, del comercio de esta capital, ex concejal conservador y persona que gozaba del general aprecio. A su distinguida familia, nuestro sincero pésame.

**Aviso al público.**

«Convocada por el señor gobernador de la provincia, esta capital y su partido, para la comprobación periódica anual de las pesas y medidas é instrumentos de pesas, según anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 23 de Diciembre corriente, se hace saber á los interesados que para llevar á cabo dicha contrastación, se instalará la correspondiente oficina los días 2, 3, 4, 5 y 8 del próximo mes de Enero, en el sitio llamado *Cuartelillo*, en esta ciudad, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde».

**Aparato plantilla eléctrico.**

Hemos recibido un folleto explicativo del «Aparato plantilla eléctrico», de que es inventor D. Eusebio Fernández Moreno, y de cuya lectura se deduce que el empleo de dicho aparato es inofensivo á todas luces, proporciona agilidad, muchas fuerzas y rejuvenece al individuo, siendo sus resultados admirables, como tónico para los enfermos y personas débiles y empleado contra el reumatismo, anemia, ciática, parálisis, neuralgia, atrofia muscular, dolor de cabeza, neurastenia, ataxia y otros varios padecimientos.

**Servicio de automóviles en la provincia.**

Se dice que pronto será un hecho la instalación de un servicio de automóviles, para viajeros y mercancías de Mora á Toledo y de Toledo á Bargas. Lo establecen una sociedad bilbaína cuyos representantes parece que han hecho distintas visitas á personalidades distinguidas de esta capital y que el Municipio encontrará todas las facilidades compatibles con sus medios.

¡Que sea muy pronto un hecho!

**Limosna.**

Nuestro estimado colega *La Campana Gorda* reparte á sus abonados bonos de una libreta de pan, que entregará el día 1.<sup>o</sup> de Enero, de nueve á once de la mañana, en su redacción, Gaitanas 1.

**En la plaza de Toros. La Compañía Hills.**

Continúa dando funciones en las que ejecuta los notabilísimos y arriesgados trabajos que anuncia en sus programas y de los que se hacen grandes elogios.

**Hacen falta**

agentes en todos los pueblos de esta provincia para una Compañía de Seguros. Que sean personas serias y activas. Dirigirse con referencias ó garantías á don Juan J. Lasala y Merlo.—Valdepeñas (Ciudad Real).

← NO MÁS →

**TOS**

PASTILLAS LOZANO

23, HOMBRE DE PALO, 23

TOLEDO

DE VENTA: FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR

3 reales caja.

**AGENDAS**  
**BAILLY - BAILLIERE É HIJOS**

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Pts sin secante. 3. Pts con secante.	<b>BUFETE</b> CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts	<b>CULINARIA</b> 2. Pts	<b>MÉDICA</b> 2,50. Pts
---	--	----------------------------	----------------------------



### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

**TOLEDANOS: TODOS A COMPRAR A CASA DE GARLJO**  
10, ZOCODOVER, 10  
junto a la Fotografía de Lucas Fraile.

Allí está la verdadera Cooperativa de todos los géneros que vende.

Garbanzos, judías, lentejas, arroces y harinas de todas clases; comida para los pajaritos y perdices.

En calzado de señora y caballero y niños, ni mejor ni más barato, lo hay de todas clases; especialidad en el de abrigo. Alpargatas las hay de abrigo que parecen zapatillas.

Cordelería y jergas, cañizo de cielo raso y para carros y arquiños.

En sus batanes se vende borra superior a 6 pesetas, especial para colchones; también se lavan mantas de cama y viaje, con economía.

**ALMANAQUE**  
**BAILLY BAILLIERE**  
1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores.

Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

**REGALOS**  
sorteados entre los compradores.  
Participación gratis al 1/2 billete  
de la Lotería de Navidad  
n.º 14.231

En rústica 1.º 50  
En cartón 2 Pesetas  
En piel 3 Pesetas



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, n.º 1, paseo de Recoletos

#### GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	45.105.694,18
<b>TOTAL</b>	<b>57.105.694,18</b>

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

#### Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

#### Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente L. Florencio Camañas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

### RESOLUCION DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

### RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Joaquín Camarasa, que entre varios números tiene adjudicado el 865 que coincide con las tres últimas cifras del 32865, agraciado con el premio mayor y ha elegido

### CUATRO TOMOS EPISODIOS NACIONALES

que facilita la librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57, teléfono 3, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

### PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

#### MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAÉN Y TOLEDO

DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑIA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

### MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 14. Guarda polvo gris, para automóvil ó coche, va forrado de pieles hasta la mitad del cuerpo y mangas, por medio de una combinación de botones, queda formando pantalón, por lo que constituye un poderoso abrigo, 250 pesetas.—Figura 15. Traje de última novedad, el canesú de la espalda y delanteros rematan en caprichosos medios puntos. El cinturón es de la misma tela ó cuero, en pana ó patén, 90 pesetas. En pana alemana, nevada, diferentes colores, 140 pesetas.



Figura 16. Pelliza, adornada de rizo, muletillas de pasamanería, sin forros, de mucho abrigo, 45 pesetas. La misma forma y adornos, forrada toda, en castores azul, verde ó café, de primera todo, 90 pesetas.—Figura 17. Chaquetón montañac, sin forros, adornado de astracán el cuello, boca mangas y vistas de bolsillos. En azul gris ó café de mucho abrigo, 35 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.